

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Servicio en Análisis de Datos**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Numero de consultor solicitado: uno (1)

Perfil Académico

- Contar con Grado de Bachiller universitario en las carreras de Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Infomática, Estadística, Matemática, Ingeniería Económica, Economía o carreras afines que ofrezcan conocimientos en técnicas de análisis de datos.
- Haber completado, como mínimo, un (1) curso de capacitación de 60 horas como mínimo o contar con al menos una (1) certificación para el uso de software estadístico (R, Python, Stata o similares).

Experiencia Profesional

- Experiencia general, como mínimo, de tres (03) años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales, realizando funciones afines a su formación académica.
- Experiencia específica, como mínimo, de un (01) año en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales, realizando funciones o actividades que involucren el procesamiento, modelamiento y/o análisis de datos económicos, productivos y/o sociales; y/o el uso de herramientas de carga, extracción, transformación y/o integración de bases de datos; y/o el uso de scripts, comandos, algoritmos u otros para la personalización, automatización o programación de tareas de manipulación y/o análisis de datos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante. El puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, deberá estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante u otros que prueben contar con la experiencia o los estudios realizados, especificando cargos o servicios realizados o productos, fecha de ingreso y culminación.

La documentación será solicitada al candidato elegido de forma previa al contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se convocará al candidato que le siguió en puntaje

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **07 de diciembre de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI PROCIENCIA - 334823**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos

de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 22 de noviembre de 2023

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO EN ANÁLISIS DE DATOS

Componente 3	Fortalecimiento de la Vinculación Academia-Industria
Sub Componente 3.1	Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia industria
Actividad 3.1.1	Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor.
Categoría	Consultoría Individual.

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022 (en adelante, el Contrato de Préstamo), con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses y un presupuesto total de US\$125 millones.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú (US\$ 17 millones)

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas (US\$ 74.8 millones).

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.”

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia (US\$ 23.7 millones).

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación (US\$ 9.5 millones)

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

En el marco de Componente 3, se ha visto la necesidad de contratar a un consultor individual para brindar el servicio de análisis de datos, con la finalidad de recopilar, analizar y sistematizar información, datos y evidencias relevantes y confiables para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la vinculación entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la ciencia y la tecnología.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Se requiere contratar a una persona natural, en adelante el Consultor, que preste servicios de consultoría individual como SERVICIO EN ANÁLISIS DE DATOS para el Proyecto.

3. ACTIVIDADES

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y en coordinación con la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- a. Identificar información y/o datos de variables relevantes para la toma de decisiones vinculadas al programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor.
- b. Recopilar y/o sistematizar (a partir de diferentes fuentes) información y/o datos de variables vinculadas y/o en materia de innovación y transferencia tecnológica.
- c. Procesar, validar y/o analizar (mediante herramientas estadísticas y/o financieras) información y/o datos de variables vinculadas al programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor.
- d. Elaborar reportes y/o estudios que contengan la presentación de resultados y/o hallazgos del análisis de información y/o datos de variables cualitativas y cuantitativas vinculadas y/o en materia de innovación y transferencia tecnológica.
- e. Buscar fuentes confiables (estudios, artículos, investigaciones o similares) que puedan emplearse como evidencia y/o sustento de la toma de decisiones vinculadas al programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor.
- f. Otras actividades asignadas en el ámbito de su competencia, que sean necesarias para el cumplimiento de las metas del proyecto.

4. INFORMES

El Consultor(a) presentará informes mensuales respecto de las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente documento. Adicionalmente, deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite con relación al desarrollo del objeto del contrato. Todos los informes deben contar con la aprobación de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, la entrega de un informe final a la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tenga el visto bueno correspondiente se considerará entregado en debida forma.

5. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCENCIA.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. El contrato podrá renovarse según persista la necesidad del componente, sujeto a la evaluación de resultados del servicio proporcionado.

7. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

Formación académica

- Contar con Grado de Bachiller universitario en las carreras de Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Infomática, Estadística, Matemática, Ingeniería Económica, Economía o carreras afines que ofrezcan conocimientos en técnicas de análisis de datos.
- Haber completado, como mínimo, un (1) curso de capacitación de 60 horas como mínimo o contar con al menos una (1) certificación para el uso de software estadístico (R, Python, Stata o similares).

Experiencia Laboral

- Experiencia general, como mínimo, de tres (03) años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales, realizando funciones afines a su formación académica.
- Experiencia específica, como mínimo, de un (01) año en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales, realizando funciones o actividades que involucren el procesamiento, modelamiento y/o análisis de datos económicos, productivos y/o sociales; y/o el uso de herramientas de carga, extracción, transformación y/o integración de bases de datos; y/o el uso de scripts, comandos, algoritmos u otros para la personalización, automatización o programación de tareas de manipulación y/o análisis de datos.

8. SUPERVISOR

La Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, será responsable de supervisar el avance y cumplimiento del presente servicio, teniendo como principal insumo, los informes de avances mensuales presentados por el consultor. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año.

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA
FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

SERVICIO EN ANÁLISIS DE DATOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Consultoría Individual

Criterios de Selección	Rango	Puntaje
Experiencia general	<p>Se otorgará hasta un máximo de 30 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años adicionales al mínimo solicitado de experiencia general, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 3 años adicionales: 25 puntos • Mayor a 3 años adicionales: 30 puntos 	30
Experiencia específica	<p>Se otorgará hasta un máximo de 45 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años adicionales al mínimo solicitado de experiencia específica,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2 años adicionales: 40 puntos • Mayor a 2 años adicionales: 45 puntos 	45
Grados académicos y otros.	<p>Se otorgará 10 puntos adicionales al postulante que acredite haber completado, como mínimo, un (1) Diplomado o Curso de Especialización en materia de Estadística Aplicada, Econometría, Ciencia de Datos, Análítica de Datos, Big Data, Machine Learning o similares.</p>	10
	<p>Se otorgará 10 puntos adicionales al postulante que acredite haber completado, como mínimo, un (1) curso de capacitación o certificación en herramientas empleadas para la visualización de datos (Power Bi, Tableau, Google Charts, Google Analytics o similares).</p>	10
	<p>Se otorgará 5 puntos adicionales al postulante que acredite haber completado, como mínimo, un (1) curso de capacitación o certificación en herramientas o plataformas de computación en la nube (Azure, Google Cloud, AWS o similares).</p>	5
TOTAL		100